



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 05-2021.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC TUMBES

En la Sala de Reuniones de la Gobernación, de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 11:00 a.m., del día jueves 02 de Septiembre del Dos Mil Veintiuno, se reunieron en el Auditorio de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 05-2021; para lo cual el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, Solicita al Responsable de la Secretaría Técnica, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano Comience con lo programado.

1. PEDIDOS

El señor Oscar Antonio Herrera Soriano, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Solicita al Presidente del CORESEC le autorice para tomar la asistencia, verificándose la misma de: Ing. Wilmer Días Benites, Gobernador Regional de Tumbes y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; así como de los miembros titulares y representantes de las instituciones públicas y de la Sociedad Civil organizada: Sr. Alejandro Arévalo Ortiz, Sub Prefecto de Tumbes; Gral. PNP Luis Miguel Gamara Chazarmy, Jefe del Frente Policial de Tumbes; Prof. Guillermo Doris Horán Silva, Director Regional Sectorial de Educación; Dr. Harold Burgos Herrera, Director Regional Sectorial de Salud; Sr. Robinson Bastidas Campos, representante de la corte Superior de Justicia de Tumbes; Dr. Javier Cobenas Vilchez, representante de la junta de Fiscales Superiores de Tumbes; Dra. Danitza Zevallos Infante, Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes; Mg. Carlos Jimmy Silva Hena, Alcalde Provincial de Tumbes; Sr. Nikko Moreno Horán, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Taramilla; Dr. Jesús Luna Ordinola, Alcalde Provincial de Centralmirante Villar; y, Sr. Carlos Baldemir Tinto Rodríguez, Coordinador de las Juntas Vecinales de Tumbes.

Siguientemente y contando con el quorum reglamentario, con la asistencia del total de miembros (12); El Responsable de la Secretaría Técnica del

Comité indica al presidente proceda a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 05-2021, del día jueves 02 de Septiembre del 2021.

El Ing. Wilmer Dios Benites, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, con el quorum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05-2021 correspondiente de fecha 02 de Septiembre 2021.

A pedido del Presidente del Comité, el Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, procede a la lectura de los puntos de agenda:

I. Situación de los sistemas de "respuestas", de las instituciones integrantes del CORESEC, ante una eventual reapertura de la frontera con Ecuador.

II. INFORMES

EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, por medio del Ing. Wilmer Dios Benites, Gobernador Regional de Tumbes, manifiesta que existen diversos ingresos ilegales en la línea fronteriza y se debe tomar medidas urgentes, asimismo aún existe el fenómeno migratorio, hoy sin control, por lo que la apertura parcial por tiempos brindaría un mejor control. Para esta apertura parcial tenemos que estar preparados sobre todo nuestro Sistema de Salud, ya que existe la posibilidad de una tercera ola que podría poner en jaque lo avanzado. Asimismo, la Vacunación es la principal acción que se tiene que dar, a fin de lograr la inmunidad de rebaño, la misma que es un requisito indispensable para la reapertura de la frontera, esto se está dando en las Vacunaciones (Hrs hasta la fecha) que se vienen implementando, pero existe una brecha en el rango de personas entre los 40 y 45 años. De igual forma se está gestionando juntamente con la Municipalidad provincial de Tumbes, la donación de vacunas al vecino país del Ecuador. Otra gestión que se ha iniciado es el incremento de las vacunas para la región ante la presidencia de la república y la PCM, a fin de que se pueda abrir lo antes posibles las fronteras de Tumbes y Tacna; por lo que solicito se conforme una comisión para que elabore un plan para la reapertura de la frontera.



LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, por intermedio de su Alcalde, Mg. Carlos Jimmy Silva Mena, considera necesario que por la experiencia ganado desde el inicio de la pandemia, hoy pedimos adecuarnos a la nueva realidad, por este motivo debemos trabajar en un plan integral para trabajar los procedimientos contra el covid 19, y este plan debe irse actualizando según la actualización y descubrimiento de nuevas variantes, por eso solicito a la dirección regional de Salud nos oriente en cuanto a las políticas regionales para la nueva convivencia social y prevención del covid 19, esta normativa nos servirá de base para implementar los protocolos para la reapertura de fronteras. por otro lado, las municipalidades provinciales venimos gestionando las vacunas para llegar al 80% de la población vacunada, esto en paralelo a las gestiones con el gobierno central; pero es primordial establecer un cronograma para la formulación de un plan.

FRENTE POLICIAL DE TUMBES, representado por el Eral. P.N.P Luis Miguel Gamero Chaucoy, quien indica que están haciendo las gestiones para que se puedan agilizar las vacunas en nuestra región, pues es prioritario para la apertura de fronteras, pero en paralelo se debe de reforzar los sistemas de Salud y control migratorio, asimismo debe de preverse aspectos sociales de apoyo a personas vulnerables, por lo que se propone que toda persona extranjera debe recibirse por CEBAF, y solo el Comercio pequeño se haría por el punto internacional, así como implementar un control migratorio en el sector San Isidro (pampa de la gallina) a fin de realizar un segundo tamizaje y proteger las zonas de alto turismo de playas. otra sugerencia es que la municipalidad distrital de aguas Verdes no reabra el comercio fronterizo hasta que se levante el estado de emergencia.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, representada por su Alcalde Provincial, Dr. Jesús Luna Ordinola, quien hace mención de lo difícil que es controlar el flujo migratorio y comercial en la frontera, y que de sería Solicitarse las estadísticas actualizadas de la situación de la pandemia en nuestra región, a fin de tomar decisiones eficaces que conllevan a reactivar la frontera de manera controlada, ya que Tumbes es un destino turístico importante.

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE SALUD, representada por el Dr. Harold Bucos Herrera, informa que la apertura es un conjunto de procedimientos planificados.

y presupuestados, por lo que Solicito se convoque una reunión extraordinaria para presentar el plan contra la tercera ola, el mismo que puede servir como base para implementar las acciones previas a la presidencia de la república, se ha logrado incrementar a los rangos de las personas a inmunizar desde los 35 años.

DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION, representada por el Prof. Rubén David Horón Silva, manifiesta que es importante la reapertura de la frontera para reactivar la economía, por ello el Sector Educación Solicita garantizar la vacunación decente, asimismo mejorar la infraestructura educativa y la implementación de los protocolos sanitarios en las instituciones educativas, así como proveer de implementos a los docentes y alumnos. De igual forma se debe garantizar el meriteo de toda la red educativa, esto con motivo de estar preparados para un posible retorno a clases semipresenciales e presenciales.

EL MINISTERIO PÚBLICO, por medio del representante de la junta de fiscales Superiores de Tumbes, Dr. Javier Cobenas Vilebez, es de opinión que se debe sensibilizar a las empresas y ciudadanos en cuanto a continuar con las acciones que están normadas para prevenir la propagación del COVID 19, ya que se ha detectado que existen establecimientos que no cumplen con implementos protocolos de bioseguridad, porque peticiona a las autoridades locales fiscalicen con mayor rigor la aplicación de las normas establecidas, así como sanciones establecidas de acuerdo a ley.

LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES representada por el señor Robinson Bastidas Campos, acota que debe de integrarse a migraciones para que informe la situación en que se encuentran los controles, y se puede solicitar mejoras en su sistema, para asegurar el registro de los migrantes con antecedentes.

DEFENSORIA DEL PUEBLO, representada por la Jefe de Oficina de Tumbes, Dra. Danitza Levallos Infante, quien indica que las instituciones debemos aportar con ideas para lograr la correcta apertura de la frontera, pero estas propuestas deben ser analizadas por el Sector Salud, a fin de que sean normadas técnicamente.



Asimismo, considera que la secretaria técnica del CORESEC, asuma la recopilación de los informes para la elaboración de un plan de preparación para la reapertura de frontera.

III. TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA.

UNICO PUNTO DE LA AGENDA: Situación de los sistemas de "respuesta" de las instituciones integrales del CORESEC, ante una eventual Reapertura de la frontera con Ecuador.

SE APROBO por UNANIMIDAD, que los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Tumbes, emitan INFORME TECNICO ESPECIALIZADO, donde se presente estadísticas, análisis (diagnóstico), y propuesta de actividades a implementar para un correcto control en la línea fronteriza, las mismas que deben de estar enmarcadas en leyes vigentes, a fin de no vulnerar los derechos fundamentales.

ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA N° 05-2021

1. los miembros titulares de este Colegiado emitan INFORME TECNICO ESPECIALIZADO, donde se presente estadísticas, análisis (diagnóstico), y propuesta de Actividades a implementar para un correcto control en la línea fronteriza, las mismas que deben estar enmarcadas en leyes vigentes, a fin de no vulnerar los derechos fundamentales.
2. Invitar al jefe Zonal de Migraciones Tumbes, al Comandante General de la 1^{era}. Brigada Infantería y Comandante de Armas, así como a la Directora Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo de Tumbes para que asistam a la próxima sesión extraordinaria donde se expondrá el Plan para la Tercera Ola Pandémica covid 19, solicitada por el Director Regional de Salud de Tumbes.

Se firma la presente acta en señal de conformidad.

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC TUMBES
Abog. Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE
CORESEC - TUMBES

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TUMBES
Dr. Juan Carlos Sánchez Herrera
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Abog. Javier Coveñas Vilchez
Fiscal Provincial Provisional
de Prevención del Delito de Tumbes
MINISTERIO PUBLICO

Abog. Javier Coveñas Vilchez
Fiscal Provincial Provisional
de Prevención del Delito de Tumbes
MINISTERIO PUBLICO

VINCENTE GARCIA BARRERA
TUMBES - PERU
ABOGADA - NOTARIA PUBLICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CENTRAL MIRANTE VILLAR ZORRITOS
[Signature]
Med. Jesús Alberto Luna Ordóñez
ALCALDE

DNI 08640709.

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REPUBLICA DEL PERU
FRENTE POLICIAL TUMBES

OA - 229662
LUIS MIGUEL GAMARRA CHAVARRY
GENERAL PNP
Jefe del Frente Policial Tumbes

ING JOHN CRISTIAN PALACIOS PALACIO
ALCALDE

[Signature]
Alcalde M.P. Zammita

[Signature]
Mg. Carlos Jimy Silva Mena
Presidente COMPROSEC
Alcalde M.P.D.

[Signature]

DANITZA ZEVALLOS INFANTES
Jefa (e) de la Oficina Defensorial de Tumbes
DEFENSORIA DEL PUEBLO

ROBINSON A. BASTIDAS CAMPOS
RESPONSABLE
UNIDAD DE SEGURIDAD Y TRANSPORTES.
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
[Signature]
Prof. Guillermo Dario Moran Silva
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Perú
Dirección General de Gobierno Interior
SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE TUMBES

[Signature]
Sr. Alejandro Arevalo Ortiz
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE TUMBES
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR,

COORDINADOR REGIONAL J.J.VV.
[Signature]
Carlos Baldimer Tineo Rodriguez
DNI. N° 42463802

(12)